

Resolución Ministerial

Lima, 07 MAYO 2019

VISTA:

La Resolución Ministerial N° 0281-2019-RE, que dispone designar al señor Gustavo Eduardo Mostajo Ocola, en el cargo de confianza Agregado a la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a fin de desempeñar funciones especializadas en asuntos agrícolas, así como aquellas vinculadas a la Representación del Perú en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con sede en Roma, República Italiana;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 0281-2019-RE, es necesario disponer la fecha en que el citado agregado deberá asumir funciones en el cargo antes señalado;

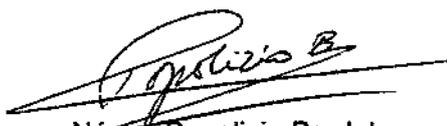
De conformidad con la Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N.° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N.° 084-2016-PCM; la Ley N.° 29357, Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N.° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento; y el Decreto Supremo N.° 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Fijar el 1 de junio de 2019, como la fecha en que el señor Gustavo Eduardo Mostajo Ocola, deberá asumir funciones como Agregado a la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), a fin de desempeñar funciones especializadas en asuntos agrícolas, así como aquellas vinculadas a la Representación del Perú en el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), con sede en Roma, República Italiana.

Artículo 2.- Aplicar el egreso que irrogue la presente Resolución a las partidas correspondientes del pliego presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores

